



MENDOZA, 4 DIC 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 30344/13 en el que se tramita el otorgamiento de equivalencia, solicitada por la alumna Julieta TORNELLO, en el espacio curricular "Introducción a las Artes Visuales" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha cursado y aprobado las asignaturas "Historia del Diseño I y II", de la carrera de Diseño Industrial en esta Unidad Académica.

Lo informado por la Titular del espacio curricular "Introducción a las Artes Visuales" y por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Julieta TORNELLO (Registro N° 21.969) en el espacio curricular "Introducción a las Artes Visuales" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 707

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO